

VOTO EN PRISIÓN

De 6 mil 961 posibles votantes, sólo mil 862 internos con prisión preventiva completaron el proceso para poder votar anticipadamente desde las cárceles. Hoy empieza el ejercicio.

SEGURIDAD 5

Declinan votar 5 mil internos

Acaban 1,862 reos proceso para sufragar

Señalan expertos
que desinformación
o miedo pudo influir
en un bajo registro

ALEJANDRO LEÓN

De las 6 mil 961 personas en prisión preventiva que hay en la Ciudad de México, sólo mil 862 se inscribieron en la lista nominal para votar desde la cárcel, lo cual refleja miedo de la población carcelaria y desinformación, planteó un especialista.

El voto de internos que no han recibido sentencia es un hecho histórico en la Capital, pues se realizará por primera vez y se llevará a cabo de manera anticipada a partir de hoy en siete penales varoniles y femeniles.

Sin embargo, las condiciones de las cárceles en el País no son las adecuadas e, incluso, llegan a ser espacios no controlados, consideró José Antonio Carrera, profesor del Departamento de Sociología de la UAM.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) llevó a cabo talleres en los penales para que los internos se inscribieran en una lista nominal y recibieran información de los candidatos.

Pero Carrera expuso que esa tarea la tuvo que haber hecho personal especializado, pues al final lo realizaron trabajadores del área de Educación Cívica del IECM, producto del recorte presupuestal que registró la de-

pendencia.

“De acuerdo con el último informe de los penales en el País que hizo la CNDH, hay otros factores que están ahí adentro, hay fuerzas, llamémosle por su nombre, el narcotráfico.

“Grupos criminales importantes que pueden estar, de alguna forma, amedrentando a la población del propio penal para no votar, para votar por alguna fuerza”, dijo el docente en entrevista.

Aunque destacó la cantidad de internos que sí podrán sufragar, advirtió que la cifra también refleja temor de la población carcelaria.

“Llegamos poco preparados, o sea, llega poco preparado el IECM como institución y llegamos poco preparados como País y como sistema electoral.

“Yo creo que sí es un logro; creo que tiene que ver con la desinformación que hay, con los propios miedos de las personas que están en prisión preventiva”, remarcó.

Bernardo Valle, consejero del IECM, explicó que uno de los motivos por el que los internos no se inscribieron en la lista nominal fue debido a que tenían la expectativa de no recibir una sentencia y poder votar fuera de la cárcel.

“Es buena cifra la que tenemos porque, primero, finalmente se registró la persona que quiso registrarse.

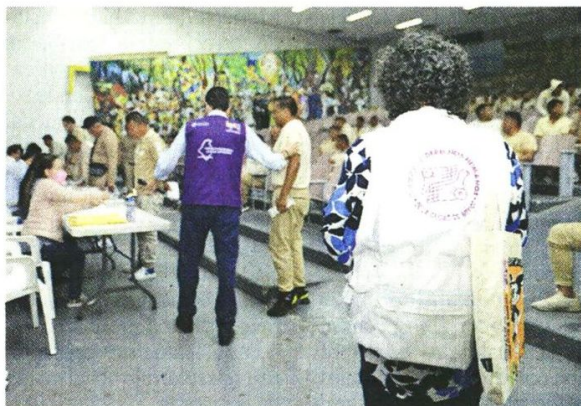
“Segundo, que les preocupaba a las personas que estaban en prisión preventiva que si se inscribían en la lista nominal de electores del voto en prisión, iban a ser excluidos automáticamente de la lista nominal de electores del exterior”, apuntó.

En 2023, las personas en prisión preventiva votaron por primera vez en el Estado de México.

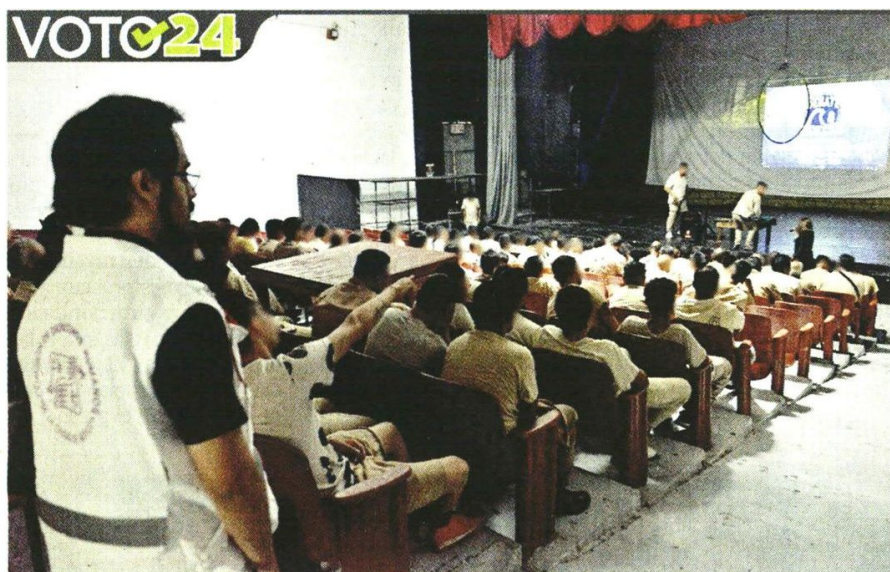
Autoridades electorales documentaron 4 mil 517 votos a la Gubernatura al interior de los centros penitenciarios, de los cuales, 2 mil 282 sufragios fueron para el PRI, el cual era el partido en el poder en ese momento.

Así como mil 876 votos para la coalición Morena-PT-PVEM, la cual resultó ganadora en la elección a Gubernatura.





Personal de CDH estuvo presente en el registro de solicitudes de internos para participar en la jornada electoral.



El segundo debate de candidatos a la Jefatura de Gobierno se retransmitió en los penales.



[Declinan votar 5 mil personas en prisión preventiva](#)

(2024-05-06), Reforma.com (sitio), Alejandro León, (Nota Informativa) - 05:52:28, Precio \$86,300.00

De las 6 mil 961 personas en prisión preventiva que hay en la Ciudad de México, sólo mil 862 se inscribieron en la lista nominal para votar desde la cárcel, lo cual refleja miedo de la población carcelaria y desinformación, planteó un especialista.

El voto de internos que no han recibido sentencia es un hecho histórico en la Capital, pues se realizará por primera vez y se llevará a cabo de manera anticipada a partir del 6 de mayo en siete penales varoniles y femeniles.

Sin embargo, las condiciones de las cárceles en el País no son las adecuadas e incluso llegan a ser espacios no controlados, consideró José Antonio Carrera, profesor del Departamento de Sociología de la UAM.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) llevó a cabo talleres en los penales para que los internos se inscribieran en una lista nominal y recibieran información de los candidatos.

Pero Carrera expuso que esa tarea la tuvo que haber hecho personal especializado, pues al final lo realizaron trabajadores del área de Educación Cívica del IECM, producto del recorte presupuestal que registró la dependencia.

"De acuerdo con el último informe de los penales en el País que hizo la CNDH, hay otros factores que están ahí adentro, hay fuerzas, llamémosle por su nombre, el narcotráfico.

"Grupos criminales importantes que pueden estar, de alguna forma, amedrentando a la población del propio penal para no votar, para votar por alguna fuerza", dijo el docente en entrevista.

Aunque destacó la cantidad de internos que sí podrán sufragar, advirtió que la cifra también refleja temor de la población carcelaria.

"Llegamos poco preparados, o sea, llega poco preparado el IECM como institución y llegamos poco preparados como País y como sistema electoral.

"Yo creo que sí es un logro; creo que tiene que ver con la desinformación que hay, con los propios miedos de las personas que están en prisión preventiva", remarcó.

Bernardo Valle, consejero del IECM, explicó que uno de los motivos por el que los internos no se inscribieron en la lista nominal fue debido a que tenían la expectativa de no recibir una sentencia y poder votar fuera de la cárcel.

"Es buena cifra la que tenemos porque, primero, finalmente se registró la persona que quiso registrarse.

"Segundo, que les preocupaba a las personas que estaban en prisión preventiva que si se inscribían en la lista nominal de electores del voto en prisión, iban a ser excluidos automáticamente de la lista nominal de electores del exterior", apuntó.

En 2023, las personas en prisión preventiva votaron por primera vez en el Estado de México.

Autoridades electorales documentaron 4 mil 517 votos a la Gubernatura al interior de los centros penitenciarios, de los cuales, 2 mil 282 sufragios fueron para el PRI, el cual era el partido en el poder en ese momento.

Así como mil 876 votos para la coalición Morena-PT-PVEM, la cual resultó ganadora en la elección a Gubernatura.